

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N°

DECRETO N°

5493

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

03 MAY 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy presentada por el Dr. Sergio Ricardo González; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Sergio Ricardo González, presentó su renuncia al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, a partir del día 1 de junio de 2022.

Que, resulta pertinente formalizar la aceptación.

Por ello, en uso de facultades propias;

EI GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del día 1 de junio de 2022, la renuncia presentada por el Dr. Sergio Ricardo González, al cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia; Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR